

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO ORDINARIO DE MARGARITA MARÍA RAMÍREZ EN
CONTRA DE HEREDEROS DE JEAN FRANCOIS MAURICE LAMIT
(REC. CASACIÓN).**

*Como quiera que la Secretaría no ha podido realizar el cálculo que le corresponde hacer, para la entrega del título judicial número 400100007095725 de 18 de marzo de 2019, se **ORDENA** el pago del mismo a los demandados MARTINE DOMINIQUE ANNE LAMIT y ÓLIVER PIERRE FRANCOIS LAMIT, por la suma de \$154.352.000 para cada uno, para lo cual deberán librarse los oficios correspondientes a la entidad bancaria que lo expidió.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65ef2a4c9ea0c4572d1480417a284221e878f3b57ddd44b7a72b9b240b75c7a9**

Documento generado en 10/10/2023 04:56:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>